

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:29:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
031		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	031	2024	00135	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:29:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:05/11/2024, Oficio:3095 Enviado a: - 002 - PROMISCOU - DEL CIRCUITO - CARTAGENA (BOLIVAR). (PD) SE CUMPLE AUTO I N°3377 DEL 05/11/24, SE REMITE TUTELA POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (BOLIVAR) REPARTO, SE COMUNICA A ACCIONANTE, POR CORREO ELECTRONICO\*\*\*URG\*\*\*ATF

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
05/11/24	Elaboración Oficio Remisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:05/11/2024, Oficio:3095 Enviado a: - 002 - PROMISCOU - DEL CIRCUITO - CARTAGENA (BOLIVAR). (PD) SE CUMPLE AUTO I N°3377 DEL 05/11/24, SE REMITE TUTELA POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (BOLIVAR) REPARTO, SE COMUNICA A ACCIONANTE, POR CORREO ELECTRONICO***URG***ATF	DIGITAL	DIGITAL
05/11/24	Auto abstención de Avocar conocimiento	COOSALUD : ABSTIENE DE AVOCAR TUTELA, REMITE AL COMPETENTE EN RAZON DEL FACTOR TERRITORIAL DEL DESPACHO, SE CLARA INCOMPETENTE PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACION. //YSCC//		3
05/11/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/11/2024 a las 12:09:11		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- SANITAS S.A. E.P.S.

#### No.IDENTIFICACION

[800251440 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.